



**MUNICIPIO DE  
PUNTA DEL ESTE  
ACTA N.º 9  
SESIÓN ORDINARIA**

**12/03/2025**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 11 de marzo de 2025.

**Circular No. 09/2025.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 12 de marzo de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Aprobar el Acta N.º 08/2025 de fecha 26 de febrero de 2025.
- 2) Cluster de Punta del Este. Ciudad Universitaria. Solicitan colaboración anual correspondiente al año 2025 por \$ 83.160.
- 3) Mariana Sagasti. Solicitud apoyo de \$ 20.000 y uso de sala Benito Stern en fecha a coordinar para realizar el “Homenaje a Poetisas Uruguayas”, en el mes de marzo.
- 4) Pablo Santana. Solicitud apoyo de \$ 20.000 para participación en el “Festival Nacional de Doma y Folclore de Olavarría”.
- 5) UTE Distrito Maldonado. Solicitud uso de sala de prensa “Angel Carbonaro” para el día 21 de marzo, de 8.00 a 15.00 horas.
- 6) Víctor Rodríguez y Victoria Mailhos solicitan la gestión de permiso para regular el funcionamiento del Mercadillo Orgánico que funciona en calle Prado entre Salt Lake y Tenerife, los domingos de 10.00 a 13.00 horas.
- 7) Expte.2025-88-01-03834. Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos, a realizarse desde el 2 al 6 de mayo en el Centro de Convenciones, solicitan contacto con artesanos de la Feria Artesanal de Punta del Este.
- 8) Marcos Salaberry. Presenta proyecto para la publicación del libro “Vidas y viviendas. Arquitectura patrimonial de Maldonado y Punta del Este”.
- 9) Mary Rodríguez Ruiz ofrece realizar una charla gratuita en instalaciones del Municipio, con motivo de conmemorarse el día 31 de marzo, el “Día Mundial contra el cáncer colorrectal”.
- 10) Marieta Espiga de Faunadeco.Uy presenta catálogo de piezas artesanales, representativas de la fauna uruguaya.
- 11) Expte.2024-88-01-18625. Incorporación al nomenclador departamental del nombre del Arquitecto Juan Veltron.
- 12) Lic. Federico Marquicio. Presenta proyecto de inicio de clases de educación física a cargo de estudiantes de la Licenciatura de Educación Física, los días lunes, miércoles y viernes, a las 10.00 y 16.00 horas.
- 13) Centro Cultural Dante Alighieri, realiza propuesta para el dictado de clases de italiano en el Municipio.
- 14) Gimena Chiazzaro, Directora de Uruguay de la Red Latinoamericana de Organizadores de Eventos,solicita sala Benito Stern para realizar talleres dirigidos a estudiantes y público en general, en horario matutino.

- 15) Claudia González. Presenta propuesta para realizar clases mensuales de filosofía comprendidas en el ciclo “De mundos y utopías”, el tercer lunes de cada mes, a las 18.00 horas, en modalidad “a la gorra”.
- 16) Expte. 2025-88-01-02348. Respuesta de la Dirección General de Tránsito y Transporte sobre solicitud presentada en el Municipio.
- 17) Claudia González. Propuesta de Taller de Filosofía denominado “Filosofía en Juego”, para los días martes, a las 18.00 horas, con costo mensual de \$ 1.200.
- 18) Mary Vidal. Ofrece proyecto para talleres, charlas y ferias de emprendedoras artesanas de la red de la comunidad afro, a realizarse según coordinación, con costos variados según la actividad.
- 19) TEAM NAVARRO. Solicita colaboración para realizar evento de freestyle motocross en día a determinar de semana de turismo, en estacionamiento contiguo a la pista de skate o estacionamiento de “Los Dedos”.
- 20) Memorando 03947-2025-5 del Municipio de Aiguá. Solicita presencia de Pablo Glattli como maestro de ceremonia, en “Festivalito Regional de Danzas Tradicionales” a realizarse el día 29 de marzo, a partir de las 18.00 horas.

**TEMAS DE LA ALCALDESA.**

**TEMAS DE CONCEJALES**

**TEMAS DE COMISIONES**



María Sara Baroffio.  
Alcaldesa  
Municipio de Punta del Este

**Acta 09:** En la ciudad de Punta del Este, el día 12 de marzo de 2025, siendo las 10:05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 09/2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia de la Sra. Alcaldesa María Sara Baroffio, y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Sandra Cabrera; y concejal suplente José Costa.

Los Concejales Pérez y De los Santos anunciaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobación del Acta N.º 08-2025 de fecha 26 de febrero de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 08/2025 de fecha 26 de febrero de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

2) Cluster de Punta del Este. Ciudad Universitaria. Solicitan colaboración anual correspondiente al año 2025 por \$ 83.160.

Moción: Este Municipio no cuenta con presupuesto para asumir el compromiso económico que se solicita. Asimismo, se informa, que la solicitud de colaboración anual excede los tiempos de intervención de este Concejo, atento a que en el mes de julio asume el nuevo Concejo Municipal, quien tendrá la potestad de acción a partir del mencionado mes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Mariana Sagasti. Solicita apoyo de \$ 20.000 y uso de sala Benito Stern en fecha a coordinar para realizar el “Homenaje a Poetisas Uruguayas”, en el mes de marzo.

Moción: Tratándose de una obra que ya fue ofrecida en este Municipio, y siendo la misma de excelente calidad, no contando actualmente el Municipio con presupuesto para asumir el costo total solicitado, se aprueba el gasto de hasta \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) y el uso de sala Benito Stern, para ofrecer una nueva entrega del “Homenaje a Poetisas Uruguayas” en día y horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Pablo Santana. Solicita apoyo de \$ 20.000 para participación en el “Festival Nacional de Doma y Folclore de Olavarría”.

Moción: Este Concejo aprueba la colaboración de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) para el Sr. Pablo Santana, quien participará en el “Festival Nacional de Doma y Folclore de Olavarría”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.16 horas ingresa el Concejal Costa.

5) UTE Distrito Maldonado. Solicita uso de sala de prensa “Angel Carbonaro” para el día 21 de marzo, de 8.00 a 15.00 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro” para la reunión de UTE, a realizarse el día 21 de marzo, de 8.00 a 15.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Victor Rodríguez y Victoria Mailhos solicitan la gestión de permiso para regular el funcionamiento del Mercadillo Orgánico que funciona en calle Prado entre Salt Lake y Tenerife, los domingos de 10.00 a 13.00 horas.

Moción: Atento a que el “Mercadillo Orgánico” funciona en la zona de Cantegril desde hace 13 años, y en el entendido que se trata de un paseo de interés para los concurrentes, este Concejo entiende que correspondería la regulación

del mismo. Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental a sus efectos. Se procede a votar. **Se aprueba 4 votos por la afirmativa y 1 por la negativa (Concejal Arango, por considerar que se establece un precedente para posteriores solicitudes de artesanos, productores o emprendedores).**

7)Expte.2025-88-01-03834. Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos, a realizarse desde el 2 al 6 de mayo en el Centro de Convenciones, solicitan contacto con artesanos de la Feria Artesanal de Punta del Este.

Moción: Pase la solicitud a la Oficina de Plaza Artigas, para que realice el contacto con la Comisión de Delegados de la Feria Artesanal. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Marcos Salaberry. Presenta proyecto para la publicación del libro “Vidas y viviendas. Arquitectura patrimonial de Maldonado y Punta del Este”.

Moción: Se enviará el proyecto presentado a la Sub-dirección General de Cultura, para su evaluación, previo a decidir sobre la compra de ejemplares en próximas sesiones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.50 horas se retira de sala la Alcaldesa Baroffio, presidiendo la sesión la Concejal Casañas, y participando el Sr. Costa en calidad de Concejal titular.

9) Mary Rodríguez Ruiz ofrece realizar una charla gratuita en instalaciones del Municipio, con motivo de conmemorarse el día 31 de marzo, el “Día Mundial contra el cáncer colorrectal”.

Moción: Se buscará mayor información antes de aprobar la realización de la charla sugerida por la Sra. Mary Rodríguez Ruiz. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Marieta Espiga de Faunadeco.Uy presenta catálogo de piezas artesanales, representativas de la fauna uruguaya.

Moción: Tratándose de piezas artesanales representativas de nuestra fauna, se tendrá presente para incluirlas en erogaciones posteriores, atento a que en la actualidad no se cuenta con presupuesto. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Expte.2024-88-01-18625. Incorporación al nomenclador departamental del nombre del Arquitecto Juan Veltroni.

Moción: El Concejo aprueba la denominación de una calle en Punta del Este con el nombre del Arquitecto Juan Veltroni, quien cuenta con una vasta influencia en la arquitectura de la ciudad. Vuelva a la Dirección General de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11.01 horas reingresa la Alcaldesa Baroffio.

12) Lic. Federico Marquicio. Presenta proyecto de inicio de clases de educación física a cargo de estudiantes de la Licenciatura de Educación Física, los días lunes, miércoles y viernes, a las 10.00 y 16.00 horas.

Moción: Atento a que la Dirección de Deportes, comenzará con clases de gimnasia, los días lunes y viernes, en el horario de la mañana, se evaluará la disponibilidad de sala y se ajustarán los horarios, para poder colaborar con los estudiantes de ISEF. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13) Centro Cultural Dante Alighieri, realiza propuesta para el dictado de clases de italiano en el Municipio.

Moción: Desde el año 2024, se dictan clases de italiano en este Municipio, a cargo del Patronato Inca, comenzando las mismas por segundo año, el día 17 de marzo de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) Gimena Chiazzaro, Directora de Uruguay de la Red Latinoamericana de Organizadores de Eventos, solicita sala Benito Stern para realizar talleres dirigidos a estudiantes y público en general, en horario matutino.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro”, el día 4 de abril, en horario matutino a coordinar, para la realización de talleres a cargo de disertantes internacionales que participarán del “Encuentro Mundial de Organizadores de Eventos”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Claudia González. Presenta propuesta para realizar clases mensuales de filosofía comprendidas en el ciclo “De mundos y utopías”, el tercer lunes de cada mes, a las 18.00 horas, en modalidad “a la gorra”.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, los días 21 de abril, 19 de mayo y 16 de junio para clases mensuales de filosofía del ciclo “De mundos y utopías”, en horario a coordinar, a cargo de la Sra. Claudia González, considerando que las mismas deben ser gratuitas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

16) Expte. 2025-88-01-02348. Respuesta de la Dirección General de Tránsito y Transporte sobre solicitud presentada en el Municipio.

Moción: Este Municipio comparte en todos sus términos las manifestaciones expuestas por la Dirección General de Tránsito y Transporte en la Actuación N.º 3 del Expte. 2025-88-01-02348, solicitando su implementación a la brevedad. Vuelva a la Dirección General de Tránsito y Transporte Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

17) Claudia González. Propuesta de Taller de Filosofía denominado “Filosofía en Juego”, para los días martes, a las 18.00 horas, con costo mensual de \$ 1.200.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro”, según disponibilidad, los días martes, a las 18.00 horas, para la realización del taller “Filosofía en juego” ofrecido por la Sra. Claudia González, a las 18.00 horas, a partir del mes de abril y hasta el 30 de junio de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

18) Mary Vidal. Ofrece proyecto para talleres, charlas y ferias de emprendedoras artesanas de la red de la comunidad afro, a realizarse según coordinación, con costos variados según la actividad.

Moción: Atento a la gran demanda de salas para el dictado de cursos municipales, no se dispone de capacidad locativa ni económica para la realización de los talleres presentados por la Sra. Vidal, los que se consideran muy interesantes.. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos - Unanimidad.**

19) TEAM NAVARRO. Solicita colaboración para realizar evento de freestyle motocross en día a determinar de semana de turismo, en estacionamiento contiguo a la pista de skate o estacionamiento de “Los Dedos”.

Moción: El Municipio no cuenta con presupuesto para acceder a la propuesta presentada por los representantes de Team Navarro. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

20) Memorando 03947-2025-5 del Municipio de Aiguá. Solicitud presencia de Pablo Glattli como maestro de ceremonia, en “Festivalito Regional de Danzas Tradicionales” a realizarse el día 29 de marzo, a partir de las 18.00 horas.

Moción: Este Concejo autoriza la concurrencia del Sr. Pablo Glattli, quien se trasladará en vehículo de este Municipio, el día 29 de marzo, a las 18.00 horas, para que oficie de Maestro de Ceremonia en el “Festivalito Regional de Danzas Tradicionales” en la ciudad de Aiguá. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DE LA ALCALDESA.**

En primera instancia, la Alcaldesa da lectura a la nota recibida de la Sra. María de Lima, quien agradece y reconoce el trabajo realizado por el Municipio durante el desarrollo de sus funciones al frente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República. Continúa mencionando que se recibió una carta de agradecimiento de la Dirección Nacional de Bomberos, por las viandas ofrecidas durante toda la temporada al personal de servicio de bomberos temporal de Punta del Este.

Acto seguido, presenta la inquietud del Sr. Christian Gordon, domiciliado en Leonardo Da Vinci esquina Larravide, en Parada 29 de Playa Brava, quien manifiesta su malestar ante la circulación de gran número de camiones con carga de escombros por Leonardo Da Vinci, desde las 07.00 a 19.00 horas, los que provienen de obras en ejecución en zona de La Gorgorita. Menciona que ante la gran cantidad de camiones que circulan por allí, entiende que pueden llegar a existir, como pasó en otros casos, rutas alternativas, que no provoquen los disturbios que se están generando actualmente.

Moción: Atento a que se entiende las molestias causadas por el flujo de circulación de vehículos pesados con carga durante todo el día, se sugiere la posibilidad de evaluar otra opción de circulación de los camiones mencionados, así como el control de que circulen con la debida cobertura del material trasladado para evitar caídas de escombros y tierra en el trasiego de los mismos. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su evaluación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Alcaldesa menciona que concurrió a la inauguración de North Schools, nuevo colegio que se encuentra ubicado en Distrito 52, y que comienza a funcionar este año para preescolares y primaria. Acompañó, junto con la Concejal Casañas, en el lanzamiento de la temporada turística de Lavalleja, realizada en la explanada de nuestro Municipio. También se hizo presente en la apertura de la segunda edición de “Maldonado 365”, que se llevó a cabo en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. Como en años anteriores, se realizó el homenaje a antiguos veraneantes, donde se entregaron obsequios, algunos de ellos aportados por el Municipio. Junto a la Concejal Casañas, participó del lanzamiento de una nueva entrega de la Asociación de Mujeres Artistas – Poreté, y en la inauguración de la muestra “Atardeceres del Este” de Claudia Rodríguez. En chacra “Narbona” se realizó el lanzamiento del segundo festival de “Pan y Queso”, acompañada de autoridades departamentales y

nacionales. El día 7 de marzo, a las 20.00 horas, en Plaza Artigas y con la concurrencia de un importante número de público, se proyectó el documental “Bajo la Arena: Memorias de Punta del Este”. En la misma oportunidad, recorrió la Feria Artesanal, destacando la variedad de productos que se ofrecen, muchos de los cuales, son de excelente calidad.

#### **TEMAS DE CONCEJALES.**

Comienza la Concejal Casañas solicitando que se gestione el retiro de las hojas secas de las palmeras.

Moción: Gestionar ante la Dirección de Planificación y Fiscalización, el retiro de hojas secas de las palmeras en Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa la Concejal Casañas informando que concurrió en representación del Municipio a un acto que se realizó y contó con la presencia de la Esc. Beatriz Argimón. Asimismo, el día 11 de marzo, en el quinto piso del Edificio Comunal, acompañó en la entrega de premios que realizó la Intendencia, a diez funcionarias, destacadas por la labor que desempeñan, algunas en mecánica, otras como chófer de camiones, tractores, maquinistas, entre otras, siendo en general trabajos realizados por hombres. Destaca que en esta actividad, el único Municipio presente, fue el de Punta del Este.

Menciona que hace 15 años viene solicitando que se realice bacheo, presencia de buena luminaria y realización de podas correctamente, por lo que solicitó a la Sra. Baroffio la realización de un relevamiento en estos puntos. Primeramente, se realizó el relevamiento de los pozos existentes en los barrios del Golf, San Rafael y Rincón del Indio, a lo que se le informó que ya fue enviado, nuevamente, a la Dirección de Vialidad Urbana, en un expediente con toda la información cotejada por el Sr. Maidana del cuerpo inspectivo del Municipio.

Ante el retiro del Concejal Costa, la Alcaldesa solicita información sobre la primera reunión de la “Mesa de convivencia y seguridad ciudadana” para el año 2025. El Concejal Costa menciona que las mismas, se realizan los terceros martes de cada mes, pero que en esta oportunidad de puede hacer la convocatoria para otro día, atento a las actividades del Municipio. El Concejal Costa, coordinará la fecha, y luego se seguirá como venía durante los años anteriores.

Siendo las 12.11 horas, se retira el Concejal Costa.

Continúa la Concejal Casañas y agradece la presencia de la Sra. Alcaldesa en el acto realizado el pasado 6 de marzo, organizado por Rotary Club Punta del Este-Maldonado, realizado en el monumento de la Paz.

La Concejal Cabrera, presenta un proyecto, para comenzar a trabajar, junto a un grupo del barrio La Pastora, en una actividad que se realizaba hace muchos años en el barrio mencionado, más concretamente, para realizar una “Hoguera de San Juan”, en la que además se solicitaría a historiadores y vecinos, que cuenten sobre la historia, invitando a vecinos del barrio que quieran participar en la organización. Con el visto bueno del Concejo, continuará con la organización del evento.

La Concejal Sola, presenta el proyecto que fuera planteado en la sesión anterior, aportando información sobre varias de las mujeres que han marcado la historia de Punta del Este. Aún no se determina fecha, pero no

necesariamente se realizará en el mes de marzo, atento al gran número de actividades que se están desarrollando por el mes de la mujer. Entrega material con información, para preparar la presentación, y coordinar detalles finales.

Siendo las 12:40 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez  
Secretaria Administrativa  
Secretaria de Actas ct



María Sara Baroffio  
Alcaldesa  
Municipio de Punta del Este.

En la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2017, se acordó el desarrollo de una actividad destinada a las mujeres de Punta del Este. Se fijó como fecha para la realización de la misma el mes de marzo, para que el equipo de trabajo pudiera preparar y coordinar los detalles finales.

Siendo las 12:40 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.